

Insistió en que el objetivo es "apurar las expulsiones" Pavez defiende indicación migratoria, pero descarta obligación de "reportar"

Subsecretario del Interior dijo que no se va a retroceder en indicación que busca que instituciones de salud y educación den información de migrantes irregulares al Estado.

Por Redacción
 cronica@diarioelsur.cl

El subsecretario del Interior, Máximo Pavez, respaldó ayer la indicación migratoria presentada por el Ejecutivo y sostuvo que el Gobierno no tiene intención de retirarla. No obstante, la autoridad descartó que exista una obligación de reportar a los extranjeros indocumentados.

En entrevista con Estado Nacional de TVN, Pavez señaló que la Policía de Investigaciones les ha manifestado la complicación de concretar procedimientos debido a que "los procedimientos sancionatorios, algunos que terminan en expulsión y otros que no, son procedimientos legales que parten con notificaciones", destacó, y "cuando a usted lo notifican, dato que puede ser obtenido por una denuncia, una auto-denuncia, algún trámite en Isapre o en Fonasa, usted deja sus datos", añadió.

En este sentido, el subsecretario dijo que "los procedimientos no son rápidos en el Estado en general, por eso que este proyecto es muy importante, queremos apurar las expulsiones".

Agregó que "una persona a usted le notifica que se ha iniciado contra ella un procedimiento de expulsión. Hay espacio para presentar descargo, y cuando yo voy a materializar, la persona no está. Entonces, ¿qué es lo que pasa? Esto permite ejecutar una cosa evidente, que es notificar muchas veces las órdenes de expulsión".

MANTIENE INDICACIÓN

En cuanto a la "preocupación" que manifestó la ministra de Salud, May Chomali, la autoridad de



"De ninguna manera", dijo el subsecretario del Interior al ser consultado por si el gobierno evaluaba retroceder en la indicación.

Interior lo descartó.

"Esta indicación está en el contexto de un proyecto de ley que se aprobó en la Cámara de Diputados prácticamente por unanimidad. El proyecto se titula 'Mejorar procedimientos de expulsión'. Entonces, la primera pregunta que tenemos que hacernos todos en el mundo político es si queremos o no queremos facilitar los trámites para expulsar a las personas. Eso es lo primero. Si queremos, tenemos que dotar de herramientas concretas", destacó.

En esa línea, dijo que "es importante transmitirle al país que esta es una norma necesaria para materializar, no solamente un compromiso de campaña".

Asimismo, sostuvo que Chomali "ha levantado una preocupación que es legítima, que nosotros compartimos y respecto de la cual adherimos".

NO OBLIGA A REPORTAR

A su vez, Pavez insistió en que la indicación no crea una obligación general de denunciar a migrantes

irregulares, porque la finalidad es acceder a datos de contacto, como domicilio, teléfono o correo electrónico, para poder notificar procedimientos administrativos. "En ningún caso es como se dijo (...) que aquí hay una obligación de reporte de migrantes", dijo.

"Jamás en la indicación ha habido una obligación distinta que, cuando la autoridad migratoria para materializar un proceso específico respecto a una persona requiere un dato de contacto, un teléfono, un correo, para entregarle una notificación, las personas pueden responder. Entonces, ¿qué es lo que dice la ministra? "Nos preocupa que no se le va a negar la atención de salud a nadie", eso jamás ha estado en discusión", sostuvo.

LEY DE RECONSTRUCCIÓN

Por otra parte, mañana comienza la votación del proyecto de Reconstrucción en la Sala de la Cámara de Diputados y Jorge Alessandri (UDI), presidente de Cámara Alta, señaló ayer que han es-

tado "a la altura" en el debate, pero reconoce que en el Senado "se puede mejorar".

"Yo me puse una meta hace dos meses atrás, la pueden revisar en los registros. Yo dije, 'quiero que esta idea de legislar se apruebe por al menos 12 votos', porque no me sirve como señal para el país, para volver atraer la inversión minera, para volver atraer los capitales a Chile, que se apruebe por uno o dos votos en el piquineo. Yo creo que esa idea de legislar aprobada por amplia mayoría, al menos 12 votos, me voy quedar corto incluso", dijo en Estado Nacional.

Alessandri explicó que "para que eso resultara, no es arte de magia, no cayó del cielo. Hubo que conversar mucho, hubo que convencer mucho, y hubo que demostrar que la Cámara también era un actor político relevante", y añadió que "voy a seguir conversando hasta el día miércoles a las 10 de la mañana. Probablemente, pasemos la noche del martes conversando.